



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMESA DE MOVIMIENTO	
01 FEB 2024	
Recibido.....	07:13.....Hs.
Exp. N°.....	52908.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse la reincorporación de Franco Emanuel Casasola, despedido de forma arbitraria y discriminatoria de su cargo de secretario del ISPI N° 4067 “D’Ibarre”, de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, el 29 de diciembre de 2023 y se abstenga de aceptar cualquier tipo de designación en el cargo “Secretario Instituto Superior ID 430110”, hasta tanto se resuelva la situación laboral apuntada.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El secretario general del Sindicato Argentino de Docentes Particulares, Martín Luccro, envió una nota el pasado 17 de enero de 2024 a la dirección del Servicio de Enseñanza Privada de Santa Fe, con el objetivo de denunciar el despido arbitrario y discriminatorio de Fanco Casasola del establecimiento privado ISPI N° 4067 “D’Ibarre”, de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, producido el 29 de diciembre de 2023.

El documento sostiene que la citada Dirección “se abstenga de autorizar, legitimar o aceptar cualquier tipo de designación, cambio o reemplazo sobre la situación de revista del cargo secretario Instituto Superior ID 340110 del establecimiento privado ISPI N°4067 “D’Ibarre” hasta que se resuelva la situación que dio origen a este pedido; cargo que revestía Casasola, Franco Emanuel, DNI 30.688.768 hasta el despido arbitrario dispuesto por el empleador en fecha 29 de diciembre de 2023. Sobre esta entidad propietaria pesa una situación litigiosa dada la intención discriminatoria según el artículo 1 de la ley 23.592”.

“Atento a las circunstancias emergentes del caso, un hecho litigioso con claros indicios de ilegalidad basados en la discriminación, solicitamos que se tenga esta presentación como formal presentación de reserva de accionar por la vía pertinente ante cualquier hecho de esta administración tendiente a agravar, denegar o facilitar maniobras que el incumplimiento de la obligación de la escuela infractora puede encuadrar en la figura del incumplimiento de los deberes de funcionario público”, agrega la misiva.

Casasola, por otro lado, es integrante de la Comisión Directiva de AMSAFE Rosario y reconocido militante del Partido de los Trabajadores Socialistas.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina